

Almas, que totalmente se resignan, y dexan à su voluntad; el gobierna sus passos à la Vida, y se los desvia de la Muerte, atiende à sus obras, corrige sus defectos con amor, adelantase à sus deseos, anticipase en sus cuidados, defiendelas en el peligro, las conforta en la batalla, y las assiste en la tribulacion. Quien puede ponderar quantos, y quales seràn los bienes, que derrama en vn coraçõ dispuesto de esta manera para recibirlos! Convierte todo tu cuidado desde oy à conseguir con eficacia vna verdadera resignacion en la Providencia Divina.

Si te embiare tribulaciones, penas, y trabajos, recibelos, y abraçalos con igual coraçõ, con quietud de tu espiritu, paciencia, Fè viva, y esperança en la Bondad del Altissimo, que siempre te darà lo mas seguro, y conveniente para tu salvaciõ. No hagas eleccion de cosa alguna, que Dios sabe, y conoçe tus caminos; fiate de tu Padre Celestial, que con amor fidelissimo te patrocina, y ampara.

Ibidem 436 Con esto se conoçe, y se declara el peligroso engaño de los que ponen su confiança en los bienes temporales, y para acrezentarlos emplean todo su cuidado en las fuerças humanas, ocupando en este asan el tiempo de la vida, que les fuè dado para mereçer la felicidad, y desganando eternos; y de tal manera se

entregan à este penoso laberinto, y desvelo, como sino conocieran à Dios, ni su Providencia; y así lo pierden todo, porque lo fian de la engañosa sollicitud, en que libran el afecto de sus deseos terrenos. Esta ciega codicia es la raiz de todos los males; porque en castigo suyo los dexa Dios en manos de su propio consejo. No quiero dezir en esto, dize la Virgen Santissima, que los Mortales se dexen con ociosidad, y negligencia; antes es justo que trabajen todos, y en no hazerlo, ay tambien su vicio muy reprehensible.

Pero ni el ocio, ni el cuidado han de ser desordenados; ni la criatura hà de poner su confiança en propia sollicitud; ni esta hà de ahogar, ni impedir el amor Divino; ni hà de querer mas de lo que basta para passar la vida con templança; ni se hà de persuadir, que para conseguirlo le faltará la Providencia de su Criador; ni quando le pareciere à la criatura que tarda, se hà de afligir, ni desconfiar. Ni tampoco el que tiene abundancia hà de esperar en ella, ni entregarse al ocio, para olvidarse que es Hombre, sujeto à la pena del trabajar. Y así la abundancia, como la pobreza, se han de atribuir à Dios, para vsar de ellas santa, y ordenadamente, en Gloria del Criador, y Governador de todo. Si los Hombres se gobernasen con esta ciencia, à nadie faltará

la asistencia del Señor, como de Padre verdadero, y no fuera de escandalo al pobre la necesidad, ni al rico la prosperidad.

Estos Espirituales Documentos deben considerarse muchos; porque en ellos està toda la decision de este Capitulo; resolviendose en dezir, que las Personas Espirituales, ni han de estar ociosas, ni tampoco atarearse demasiado en el trabajo, sino hazer lo que puedan de su parte, y fiar de la Providencia altissima de su Dios, y Señor, que las darà socorro en tiempo oportuno; y quando llegaren à padeçer alguna necesidad, no se desconfuelen, ni pierdan la esperança firme en el todo Poderoso, que ni se puede engañar, ni engañarlas, ni le falta poder, ni querer, como yà queda explicado. A nadie manda Dios hazer mas de lo que puede; y hecho esto por nuestra parte, lo demàs le toca à su Magestad Santissima, que puede todo lo que quiere, y quiere todo lo que nos conviene.

CAPITULO XV.

DESENGAÑO DE LAS Almas, que atribuyen su falta de aprovechamiento à las muchas ocupaciones de su estado; y como se compone bien la soledad interior, con el trato exterior de las criaturas.

LAs Personas Espirituales, que abundan de buenos deseos,

y son tardas en las obras, conociendo lo poco que aprovechan en el camino de la virtud, se confunden, y buscan el motivo de la falta de su aprovechamiento, en los empleos que por obediencia, ò por su estado tienen obligacion de hazer; y como no pueden apartarse de ellos, se desconfuelan, y viven con amargura, sin acabarse de remediar, porque no atinan con el vnico remedio de sus Almas.

Echan la culpa à quien no la tiene, y sin conoçer, que en ellas mismas està toda la causa de su daño, se quexan de los Prelados, que las atarean demasiado, ò se lamentan de su mala fortuna en el estado que tienen, rebolviendo toda su vida, con intolerables desabrimientos, fabricando la pobre Alma conturbada, sobre quien la puso en tales obligaciones; si pudo escoger mejor lugar, ò si otras Personas tienen la culpa de averla puesto donde no queria; y en esto entran los arrepentimientos del estado, pareciendola lo errò en escoger el que tiene, y sobre esto se levantan tales, y tan grandes tempestades, que no caben en la ponderacion humana; porque se convierte la vida en imagen del Infierno.

Estos gravissimos daños necesitan de eficaz, y fuerte remedio, conforme al grado à que la tribulacion hà subido, levántala el Demonio, con capa de

bien; porque en vnas Almas es mas, y en otras menos.

Lo primero, se hà de suponer, como cosa cierta, que la causa de nuestra ruina està en nosotros; por lo qual dixo el Profeta: *Perditio tua ex te.* En ti consistes, y de ti se toma toda tu perdicion. Nadie peca sin querer, y ninguna Persona se condena, sino por su propia voluntad; porque lo que no està en nuestra mano, ni lo podemos remediar, no se nos puede imputar. En esta verdadera, y constante suposicion, las Almas que abundan de buenos deseos, y no pueden tener tanta oracion, ni tanto retiro de soledad, ni tanto silencio, ni hazer tantas penitencias, como quisieran, guardense de no dar entrada al enemigo para defabrimientos, y desconsuelos interiores; porque las pondrà con sus diabolicas astucias en vn laberinto tan enredoso, y confuso, que ni sepan salir de el, ni los Ministros de Dios, sino son muy inteligentes, y ellas muy dociles, y humildes, las acierten à facer.

El Príncipe de los Apostoles nos dize, estemos atentos, y desvelados; porque nuestro adversario el Diabolo, como Leon impaciente, anda dando bueltas, y giros, buscando por donde entrar, para hazer pedaços à las pobres Almas. A los pecadores los tienta para cometer pecados; pero à los virtuosos los quiere

precipitar con pretexto de mayor bien. Veamos como quiere desconcertar, y desesperar à las Personas Espirituales, de quien hablamos.

El fundamento principal de su trabajo, consiste en olvidarfe las aquèl Proloquio, tan verdadero, como repetido, que dize: *Primero es la obligacion, que la devocion.* Solo se les acuerda, y se les clava en la cabeça, que no hazen en servicio de Dios lo que quisieran hazer. El Demonio las aviva esta especie, y las obscurece las potencias, para que no entiendan la verdad, desengañándose, que no està la perfeccion en lo que ellas quieren hazer, sino en hazer lo que Dios quiere. Dios quiere, que cada vno haga por amor de su Divina Magestad todo lo que puede, pero à nadie manda que haga lo que no puede.

Estas Almas quisieran hazer lo que no pueden, y como no està en su mano, se matan por lo que no tiene remedio. No quieren hazer lo que pueden, se desatinan, porque no pueden hazer lo que quieren. Interiormente levã vn grandissimo armo, y adhesion à su propia voluntad, y este es el origen de sus amarguras, y desconsuelos. Nunca se cansan de ponderar lo mucho que las ocupã, lo mucho que las hazen trabajar, y que no las dexan vn instante libre para sus espirituales exercicios, y que por

esto estàn perdidas, desaprovechadas, y sin consuelo.

Con esto suele ir junto el dezir, que las persiguen: y nada de quanto dizen es la causa de su mal, sino la falta que tienen de presencia de Dios, y la falta de paciencia, y con estas, otras cien faltas, que ellas no conoçen. Estas mismas Personas, si algun dia se vençen à llevar la presencia de Dios afectuosa, y amorosa, no solo no sienten el trabajo, sino que las mismas ocupaciones, y empleos exteriores las llaman al interior, y se conservan como Angeles; de tal manera, que parece se han estado en oracion de grandissimo retiro todo el dia. Siendo esto verdad, como lo es, para que se queixan de que las ocupaciones exteriores las tienen arruinadas, y perdidas? Digan, que su poco espíritu, y el descuido que tienen en conservar la dulce, y amorosa presencia de su Dios, y su poca paciencia, y que quando hablan, hablan con todos sus cinco sentidos, y derraman à lo exterior todas sus potencias; todo esto las pierde, y no las ocupaciones exteriores, à quien echan la culpa.

En este gran trabajo se hallaba cierta Religiosa de la obediencia, de tantos deseos, pero engañada en sus dictámenes. Avialè criado en el Siglo con mucho retiro, gran frecuencia de Sacramentos, largos ratos de Oracion Mental, muchos ayu-

nos, y penitencias, Via-Crucis; exercicios de la Cruz, y de la Muerte; y sobre todo, con grandes estadas, y estaciones en las Iglesias. Luego que tomò el Santo Abito la hablaron claro, y la desengañaron, que à la Religion avia venido à trabajar, y no à hazer su propia voluntad; que à Dios le avia de buscar en su cama, como la verdadera Esposa, todas las noches; y sino le hallaba, continuasse en buscarlo todo el dia en sus mismas ocupaciones de la obediencia. Como la triste Muger no estava enseñada en este modo de buscar à Dios, y viò, que sus exercicios espirituales, que hazia en el Siglo, ò los avia de dexar, ò hazerlos apriesa; que las Confesiones iban por abreviatura, y las Comuniones de relampago, se le introduxo vna fierisima tentacion, que como horrorosa tempestad arrojaba cètellas àzia mil partes, no para darla luz, sino para cegarla mas, y confundirla.

Vnas vezes pensaba en bolverse al Siglo, sin reparar en su propia estimacion, y pundonor, y en que la avian de tener por Muger inconstante, y mudable; ni en los peligros formidables del Mundo, ni en la sentencia de Christo, que dize: *El que vna vez pone la mano en el arado, y buelva atrás, no es à proposito, ni vale para el Reyno de Dios.* Otras vezes imaginaba mudarse à otro Convento, donde huviesse me-

Genes.
17. v.
1.

Psalm.
118.
2. 108

Proloq.
comma
SS. PR.

Cant. 3.
vco. 1.

Luc.
9. 6

nos que hazer, y fueren las Religiosas de otra condicion; porque à las de aquel Convento ya no las podia sufrir; olvidandole, que en todos los Conventos ay Mugerres de diversas condiciones, y en todos quieren que trabajen, y callen las que son de su Profesion,

Otras vezes fabricaba en quitarse la vida (que à toda esta fiereza llega la crueldad, y tyrania del Demonio, si se le dà entrada) sin acordarle, que con esse medio fatal acababa con los leves trabajos de esta vida, y comenzaba con los eternos tormentos del Infierno, que no se le acabarian jamàs, por toda la eternidad de Dios. Otras vezes discurria fingirse loca, ò espiritada, sin cõsiderar, que no engañaba à las criaturas, ni à Dios, sino à si misma, y que los fingimientos, como cosa violenta, no pueden ser eternos; por vltimo se hã de descubrir, porque no ay cosa oculta, que no se aya de saber, como dize el Santo Evangelio.

En estas, y otras muchas confusiones se hallaba la desventurada, quando quiso Dios reprimir al Demonio, y serenar de tanta tempestad aquel coraçõn tenebroso, y obscurecido, para que en el pudiesse rayar la luz del verdadero desengaño. Diósele por sano consejo, que comenzasse à tener presencia de Dios en sus mismos empleos, y trabajos de su obediencia; y

este fuè tan eficaz, y poderoso remedio, que en breve tiempo se renovaron con aumento sus antiguos, y santos deseos; y solia dezir, que para ella todo el Convento era Iglesia, porque en todas partes hallaba à su Dios, y Señor; que entre las ollas tenia la oracion, y en la cocina continuaba las gracias por la Comunión Sagrada; que ya todas las Religiosas la parecian Angeles; y conocia, que sus passadas impaciencias mas procedian de su turbacion interior, con que andaba melancolica, y angustiada, que de los desprecios que la dezian, y reprehensiones que la daban. Asì llegó felizmente à su Profesion, y hasta el dia de su dichosa Muerte fuè vna Religiosa muy virtuosa, y exemplarissima.

Semejantes tentaciones suelen padecer tambien algunas Religiosas profesas, aunque sean del Coro, quando las ponen en obediencias de muchas tareas, y trabajos, y que tienen mucho que hazer, por lo qual las falta el tiempo para sus exercicios espirituales; porque esta tentacion del Diablo siẽpre viene revozada con esta capa de santidad. La señal cierta de ser embuste del Demonio, es la grande melancolia, y tristeza con que se introduce; por lo qual, en viendo à alguna Persona muy triste, y melancolica, no ay sino cuidado, porque ella està tentada del enemigo.

S. Tere.
Ep. 59

La Gloriosa Santa Teresa de Jesvs, Maestra diestrisima de Espiritu en todas materias, solia dezir, que ella gustaba ver tentadas à sus hijas, principalmente à las jobenes, y Novicias, de tres tentaciones: La primera, de rifa; la segunda, de hambre; y la tercera, de sueño. Y daba la razón, discreta, como fuya; porque si la Religiosa joben es tentada de rifa, es señal, que no se acuerda del Mundo, ni le haze duelo el averlo dexado: Y si es tentada de hambre, es señal, que tiene buena salud: Y si es tentada de sueño, es señal, que van puntuales las cosas de la Religion. Aborrecia mucho la Santa los Espiritus melancolicos; porque la avian puesto algunos Conventos en grandes turbaciones, y trabajos. Para las señoras Religiosas, si Dios me dà salud, darè à la Estampa otro Libro, cuyo titulo es: *La Religiosa instruida en todos sus passos, desde el dia que toma el Abito Santo, hasta la hora de su Muerte.*

Tambien las Mugerres seculares, que tratan de Espiritu, suelen padecer la grave tentacion, que es el Assumpto deste Capitulo. Ay algunas jobenes espirituales, que por su pobreza se ven precisadas à servir, y en faltandolas el tiempo para sus exercicios, ò en tassandolas el tiempo para estar de espacio en las Iglesias, luego se desconfuelen, y se amohinan, con que, ni bien

sirven à Dios, ni bien sirven à sus Amos; ellas estàn desconsoladas, y sus Dueños mal servidos, de que se siguen otros graves inconvenientes, y todo procede de el desordenado afecto que tiene à sus devocioncillas, y no se dexa regular con el Espiritu de la verdadera Discrecion:

En algunas de las señoras casadas se halla el mismo trabajo, y aùn con peores consecuencias; porque si las ocupaciones de la casa son muchas, en viendo que no pueden seguir aquella tarèa larguissima de devociones, que tenian estando libres, aborrezan el estado, las aborrece el Marido, y comienza vna cantera de pesadumbres, que no tiene fin, ni termino; y en lugar de componerse de vna Muger virtuosa vna casa de Dios, se halla, por sus defaçones, y amarguras interminables, vna casa del Infierno, donde por la continua discordia no ay orden, ni concierto, sino confusion, y pesares.

Otras Mugerres casadas imaginan, que estandose toda la mañana en la Iglesia, y à la tarde en otras Estaciones, y Viacrucis, dexandose la casa sin gobierno, las hijas, y criadas à su libertad, y todas las dependencias de su familia sin la debida providencia, està todo bien, y cumplen con todas sus obligaciones.

Para la curacion radica-
tantos, y tan graves daños.

Sept

debe suponer, que la virtud sólida, y constante de cada Persona se hà de regular, y componer con el estado que tiene cada vna. En la Casa de Dios, que es el Cielo, ay muchas mansiones, dize el Señor, y por consiguiente, el camino, y merito de todas las criaturas no puede ser vno mismo. Lo que es virtud en vna Religiosa, no lo será en vna secular; y lo que es perfeccion en vna Donzella, no lo será en vna Muger casada, que tiene distintas obligaciones. Vnas aves comen volando, y otras no hallan que comer sino baxan à la tierra, y todas son aves del Cielo. Cada vno debe componer su virtud conforme al estado en que Dios le hà puesto, haziendo perfectamente lo que es de su obligacion. Ninguno està mejor, que quien està como Dios quiere que està.

Chron.
Antiq.
Serafi.

De vn Religioso Lego de nuestra Serafica Religion se refiere en las Chronicas antiguas, que todo el dia estava ocupado en trabajar, y pedir las limosnas por el Pueblo; y quando à la noche bolvia fatigado al Convento, se iba luego à la Iglesia; y poniendose delante del Santissimo Sacramento, dezia en voz alta, y fervorosa: *Sentidos*, à recoger; y en diziendo estas palabras, se quedaba en extasis arrobado, con grande edificacion, y confusion de los Religiosos. Pafado algun tiempo, le pareció al

Religioso, que si estuvieste desembarazado, y libre de los empleos, y ocupaciones de su limosna, le podria dar mas à la oracion, y contemplacion; porque no trataria tanto con criaturas, y así tendria mas recogidas sus potencias. Propuso la nueva idea à su Guardian, el qual condescendió con la petició de su Subdito, y le dexò libre de todas las ocupaciones exteriores, y empleos de la obediencia. Fuè cosa rarissima, que al instante suspendió Nuestro Señor sus Divinos favores; y aunque el Religioso passaba en la Iglesia casi enteramente los dias, y noches, no pudo conseguir, ni hallar el espiritual retiro, y recogimiento de potencias, y sentidos, que antes en brevissimo espacio de tiempo conseguia.

Conociò con esto clarissimamente, q̄ le avian engañado sus deseos, con capa del mayor bien de su Alma; y defengañado por la experiencia, bolvió à su Prelado; y aviendole pedido perdón, le suplicò lo bolvieste à sus antiguos empleos, ò le empleasse en otros de la obediencia, que queria trabajar con mucho gusto; pues conocia cumplia en esto la Divina Voluntad. El Guardian le consolò, y le dexò advertido, para que otra vez no se dexasse engañar de sus ideas; y aviendo buuelto à trabajar en sus empleos, le bolvió Nuestro Señor à favorecer con sus intimas, y Divinas

comunicaciones, y en ellas profiguiò hasta el fin dichoso de su vida.

Con la Doctrina de este sagrado exemplar podrán quedar enseñadas, y escarmentadas todas aquellas Personas Espirituales, que atribuyè la falta de su aprovechamiento à los empleos exteriores, en que por obligacion precisa se hallan ocupadas. Marta, y Maria, ambas eran Santas, y la vna se ocupaba toda en exercicios de contemplacion, sin exercicio, ni ocupacion exterior; la otra cuidaba, sin perder el interior, de sus exteriores empleos; pero las dos obsequiaban, y servian à vn mismo Señor, cada vna por su distinto camino. Cada vno mire las obligaciones en que Dios le hà puesto, y defengañese, que toda la virtud que quiera componer sin cumplir con ellas, es virtud engañosa. Dios no puede errar, y à quien hà criado pobre, quiere que le sirva con las pensiones de pobres; y à quien hà puesto en obediencia, quiere le sirva cumpliendo cõ las leyes de verdadero obediète; y à quien hà puesto en estado de Matrimonio, quiere le sirva cumpliendo con las obligaciones que lleva el Matrimonio.

Algunas Mugerres, que se dizen Espirituales, engañadas del Diabolo, imaginan, que hazen vna gran cosa, negandose à sus Maridos en lo que el Santo Matrimonio dispone; y piensan, que de

otra manera nõ pueden comulgar: Yo les digo con Christo, y con sus Santos, que sino es viniendose à cumplir con su obligacion, y hazer lo que licitamẽte quieren, y tienen derecho sus Maridos, no pueden comulgar sin pecar. Expliquenlas sus Directores lo que las manda el Apostol San Pablo, en el lugar que se cita à la margen.

Para concluir este Capitulo, la doctrina que han de practicar todas las Personas Espirituales, por obligaciõ ocupadas en exercicios, y empleos exteriores, hà de ser esta: Luego que se despiertan, alaben à la Santissima Trinidad con vn *Gloria Patri*, &c. En aviendose vestido, arrodillense, santiguense, diga la Confession, con dolor de sus culpas; el Padre Nuestro con mucha atencion, como quien habla verdaderamente con su Padre Celestial, y le haze aquellas siete Peticiones; la Ave-Maria, como quien habla verdaderamente con la Virgen Santissima, y la pide con humildad lo mismo que dize: Y diga tambien el Credo, confessando, y creyendo todos aquellos Sagrados Mystérios, que en èl se contienen. A la noche dirà lo mismo, antes de acostarse. Entre dia procure llevar en todas sus cosas alguna santa consideracion, y la presencia de su Dios, y Señor, que si se lleva bien, equivale à continua oracion. Si tiene lugar, diga

sus ejercicios espirituales conforme se los tiene ordenados el Director de su Alma; y sino tiene lugar, no se desconfuele de no poderlos hazer, porque en esse caso no le hazen falta; ni por dexarlos quando no los puede hazer, dexará de ser santa, si cumple con todo lo demás que puede.

Ande en presencia de Dios *Gen. 17.* continua, y se llenará de perfectas virtudes. No se niegue à hazer las obras de caridad que pudiere, con la ansia de que no la falte el tiempo para sus ejercicios; porque mejor ejercicio espiritual es la obra de caridad, que los otros que haze llena de distracciones; y por vltimo las obras buenas de caridad son el grano puro de la perfeccion, y lo que Dios nos hà de premiar. De este punto hablaremos mas de proposito en el Libro Tercero. No quiero dezir, que se dexen los ejercicios espirituales, quando todo se puede componer; sino que no se arrimentan tanto las Almas à ellos, que se desconfuelen quando se ven precisadas à dexarlos; porque el cumplir la voluntad de Dios, es lo que haze Santos; y la voluntad de Dios es, que se dexen la devocion por la obligacion, y se haga la obligacion con devocion, y santa consideracion.

El modo de componer la soledad interior, con el trato exterior de las criaturas, es atender

la Alma à la presencia de su Dios en todo lo que haze, de tal manera, que el exterior trabaje por fuera, y el interior no se divierta à lo que no le conviene. Esto les parece imposible à muchas Personas, y ello es tan facil, que los niños lo practican en la escuela; pues gritando todos, cada vno atiende à su lición, sin embarazarse de los gritos, y voces de todos los demás. La Alma que no aprende esta lición de saber estar sola en su interior, así en los empleos exteriores, como en el trato preciso de las criaturas, tarde, ò nunca será perfecta.

Esta es la preciosa soledad *Psal. 54. v. 7. 19.* que consiguió David, quando suspiraba por las alas de Paloma, y quando dixo, conservaba en paz su Alma, porque entre muchos estaba consigo. Y en otra parte dize: Yo guardaba la innocencia de mi corazón en medio de mi casa. Y el pacientissimo, y Santo Job consiguió lo mismo, quando dixo: Estando yo en medio de todos los de mi familia, Dios estaba conmigo. Mucho las falta que trabaja à las Almas que esto no saben: ellas tienen sus excusas; pero mejor las sería confessar con humildad el poco cuidado que tienen de exercitarse en ello, y conoçer su miseria.

CA.

CAPITULO XVI.

DESENGAÑO DE ALGUNAS Personas, que quieren componer su vida espiritual, sin pagar las deudas que deben en conciencia, y sin cumplir otras obligaciones de justicia, como son criar bien los hijos, y enseñar à su familia la Doctrina Christiana.

Sobre conciencia manchada no se puede fundar cosa perfecta. La primera diligencia en todas las Almas, que desean aspirar à la perfeccion, es cumplir con la Ley de Dios, y confessarse de todo quanto en la vida passada faltaron contra ella. Primero se debe cuidar de lo que es absolutamente necesario para salvarse, y sobre este solido fundamento se carga bien el edificio primoroso de la perfeccion. Al que solo preguntaba los medios para conseguir la Vida Eterna, le respondió Christo, que guardasse los Mandamientos; pero al que quiso saber el camino para ser perfecto, ya le pidió el Señor mucho mas, como consta del Sagrado Texto. Ay algunas Personas, que en la frecuencia de Sacramentos, en la composicion, y honestidad, en escrupulizar sobre cosas leves, y casi en todas sus acciones exteriores parecen espirituales, y santas, pero en otros pñts, o que son de su precisa, y estrecha obligacion, ni aun Christianas parecen.

No ay Sãto Padre de la Iglesia, ni Autor alguno, que escuse de continuo pecado mortal *Sentencia. comuna. D.D.* que pudiendo pagar no paga, siendo la deuda de cosa grave, y no conviniendo el acreedor en la dilacion. La razòn de todos es manifesta; porque lo mismo es la retencion injusta, que el actual robo de lo que se retiene: Luego si el usurpar, y quitar al proximo en materia grave, es pecado mortal, el retenerla, y no restituirla será continuacion expresse de pecado mortal.

Otra cosa bien notable dicen concordes los mismos Autores, y es, que el que debe restituir, ò pagar cantidad grave, y pudiendo no la paga, tantas vezes peca mortalmente, quantas vezes hà llegado à poder pagar, ò restituir parte notable de lo que debe, y no lo hà hecho. Y la razòn es la misma que la antecedente; porque lo mismo es no restituir, ò no pagar veinte reales, que quitarlos injustamente à quien se deben. Por lo qual, el que debe restituir, ò pagar alguna cantidad grande, no està excusado en conciencia de satisfacer por partes, porque no la puede pagar toda por entero de vna vez; sino que està obligado à pagar siempre que llega à tener con que pagar parte notable de su deuda; y sino lo haze, peca mortalmente, si el principal acreedor, à quien se debe la deuda, no consente en la dilacion de pagarle.

N 2

Sicpe